[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ALEJANDRO ARGÜELLO CHOISEUL, VICEMINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 399-2005, aprobado el 01 de noviembre de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 220 del 14 de noviembre de 2005

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 399-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor Alejandro Arguello Choiseul, Viceministro de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de noviembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29083